



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Av. Grau N°309 – Pucusana Teléfono 4309353

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°146-19-AL/MDP

Pucusana, 14 de Marzo del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA,  
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería Jurídica de Derecho Público, con autonomía administrativa y económica, en los asuntos de su competencia de conformidad con la Constitución Política del Perú y las leyes vigentes;

Que, corresponde al Titular del Pliego designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inciso 17° del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, se encuentra vacante el cargo público de Confianza de Sub Gerente de Tramite Documentario y Archivo de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y en su condición de Titular está facultado para designar o encargar los cargos de confianza, conforme a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, siendo necesario en el presente caso, por las necesidades del servicio, accionar administrativamente a efecto de proceder a la acción de encargar de las funciones de la Sub Gerencia de Tramite Documentario y Archivo de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del día 15.03.19, a la servidora de carrera GLORIA MILAGROS RUEDA LLAYA, en el cargo de Confianza de la Sub Gerencia de Tramite Documentario y Archivo de la Municipalidad Distrital de Pucusana, con retención del cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pucusana, que ostenta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Sub Gerencia de Personal, adopte las acciones administrativas correspondientes e inserte en el legajo personal del indicado servidor la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Secretaria General, Sub Gerencia de Personal, Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, Sub Gerencia de Tesorería y demás áreas competentes, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
  
LUIS PASCUAL CUAUCA NAVARRO  
ALCALDE